



2022EE13809

Fecha: 29/11/2022

Bogotá D.C.

Señores:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Atte.: DIANA MARCELA MORALES ROJAS

Secretaría General

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Carrera 7 No. 8-68 Piso 5 Edificio Nuevo del Congreso

E-mail: comisión.cuarta@camara.gov.co

Ciudad

Asunto: Respuesta a "Proposición No. 5-2022" y cuestionarios aditivos. Radicada en la UNGRD bajo No. 2022ER15631, 2022ER15858, 2022ER15968, 2022ER16062 y 2022ER16172.

Cordial saludo:

Acusamos recibo del oficio No. CCCP 3.4.-0452-2022 del 18 de noviembre de 2022, mediante el cual se comunica a esta Unidad Administrativa sobre la aprobación por parte de la Mesa Directiva de la Comisión Cuarta Permanente Constitucional, de la proposición No. No. 05 de 2022, junto con las aditivas suscritas por los honorables representantes a la Cámara HERNANDO GUIDA PONCE, JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT, JORGE A CERCHIARO, MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES, JHON EDGAR PÉREZ ROJAS y JORGE ELIECER SALAZAR LÓPEZ.

Mediante oficio No. CCCP 3.4.-0459-2022 del 22 de noviembre de 2022, fueron comunicados cuestionarios adicionales a la proposición No. 05, formulados por los honorables representantes JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO y JUAN LORETO GÓMEZ SOTO.

Mediante oficio No. CCCP 3.4.-0461-2022 del 23 de noviembre de 2022, se comunicó cuestionario adicional a la proposición No. 05, formulada por el honorable representante JHON FREDI VALENCIA CAICEDO.

De igual forma acusamos recibo del oficio CCCP 3.4.-0464-2022 del 23 de noviembre de 2022 mediante el cual se comunicó el orden del día de la sesión a realizarse el próximo martes 29 de noviembre de 2022, en los cuales se incluyeron los cuestionarios adiciones a la proposición No. 05 formulados por los honorables representantes a la Cámara JORGE ELIECER SALAZAR LÓPEZ, LILIANA RODRÍGUEZ VALENCIA, ANOBAL GUSTAVO HOYOS FRANCO, JHON EDGAR PÉREZ ROJAS, JHON FREDI VALENCIA CAICEDO, JORGE A CERCHIARO, JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ y MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES.

En razón a que la totalidad de las preguntas formuladas con la proposición, incluidos los once cuestionarios aditivos, corresponde a 77 preguntas, y dado que tan solo fueron otorgados cinco (5) días para su atención, de manera atenta nos permitimos remitir las respuestas a la proposición y a algunos de los interrogantes formulados en los cuestionarios aditivos; advirtiéndole que en los próximos días se allegará la respuesta a los interrogantes aditivos faltantes.

Los documentos adjuntos a las respuestas se encuentran en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1wgoi-4FioG7DiRMdGS4qTRDjkKz6qV-e>

Atentamente,



DAVID VALDES CRUZ

Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Anexo lo enunciado en PDF.

Elaboró: Ana María Morales - OAPI *anforis*
Lenin Alejandro Rodríguez - Contratista FNGRD
Revisó: María Carolina Morales - Contratista FNGRD *María*



Fwd: Respuesta a "Proposición No. 5-2022" y cuestionarios aditivos. Radicada en la UNGRD bajo No. 2022ER15631, 2022ER15858, 2022ER15968, 2022ER16062 y 2022ER16172

1 mensaje

Comisión Cuarta <comision.cuarta@camara.gov.co>

Para: Yenica Acosta Infante <yenica.acosta@camara.gov.co>, Gilma Diaz Arias <gilma.diaz@camara.gov.co>, Carlos Edward Osorio Aguilar <carlos.osorio@camara.gov.co>, Jose Eliecer Salazar Lopez HR <jose.salazar@camara.gov.co>, Alexander Harley Bermudez Lasso <alexander.bermudez@camara.gov.co>, Gloria Liliana Rodriguez Valencia <gloria.rodriguez@camara.gov.co>, Hernando Guida Ponce HR <hernando.guida@camara.gov.co>, Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa <jorge.cerchiaro@camara.gov.co>, Juan Loreto Gomez Solo <juanl.gomez@camara.gov.co>, INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO <ingrid.aguirre@camara.gov.co>, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval <jennifer.pedraza@camara.gov.co>, Maria del Mar Pizarro Garcia <mariam.pizarro@camara.gov.co>, Cesar Cristian Gomez Castro <cesar.gomez@camara.gov.co>, Jose Alejandro Martinez Sanchez HR <alejandro.martinez@camara.gov.co>, Andres Guillermo Montes Celedon <andres.montes@camara.gov.co>, John Edgar Perez Rojas <john.perez@camara.gov.co>, LIBARDO CRUZ CASADO <libardo.cruz@camara.gov.co>, Jairo Reinaldo Cala Suarez HR <jairo.cala@camara.gov.co>, Mauricio Parodi Diaz HR <mauricio.parodi@camara.gov.co>, John Jairo Gonzalez Agudelo <john.gonzalez@camara.gov.co>, Luis David Suarez Chadi <luis.suarez@camara.gov.co>, Javier Alexander Sanchez Reyes <javex.sanchez@camara.gov.co>, Modesto Enrique Aguilera Vides HR <modesto.aguilera@camara.gov.co>, Hugo Darilio Lozano Pimiento <hugo.lozano@camara.gov.co>, Gloria Elena Arzabaleta Corral <gloria.arzabaleta@camara.gov.co>, Olga Lucia Velasquez Nieto <olga.velasquez@camara.gov.co>, Jhon Fredi Valencia Calcedo <jhon.valencia@camara.gov.co>, Anibal Gustavo Hoyos Franco <anibal.hoyos@camara.gov.co>, Jazmi Lizeth Barraza Arraut <jazmi.barraza@camara.gov.co>, Equipo de Trabajo <equipojenniferpedraza@gmail.com>, beat1215@hotmail.com, Yelmy Duque <yvao105@hotmail.com>, miguelfernandocalixto@hotmail.com, uli.olga-velasquez@camara.gov.co, nicolas.ruiz1996@gmail.com, Uli Andres Montes Celedon <uli.andres-montes@camara.gov.co>, nanatovar1908@gmail.com, Maribel Rodriguez <maribelrodriguez@hotmail.com>, Nanci Tibaquira <nanci.tibaquira@camara.gov.co>, luzn3406@gmail.com, Luz Marina Lopez Parra <luzm.lopez@camara.gov.co>, tatiana.oleo.b@hotmail.com, acadilibonilla@gmail.com, angieortoz6@gmail.com, Alejandro Carrillo Martinez UTL <alejandro.carrillo@camara.gov.co>, jgarcia-87@hotmail.com, Nattali Ramos <nattali_ramos@hotmail.com>, Javier Mascarilla <javier.mascarilla@camara.gov.co>, juldiperezmaestre@gmail.com, ktssierrescobar@gmail.com, Sebastian Gomez Prieto <gomezprietosebastian@gmail.com>, blacebarr@hotmail.com, lauracatalina.p2022@gmail.com, Sylvia Salazar <syvia.salazar@camara.gov.co>, Angelica Vargas <angelicavargas18@gmail.com>, Saddam Sanchez <saddam.sanchez@camara.gov.co>, Maria Camila Puello <camil.puello16@gmail.com>, marylohana.novoa123@gmail.com, Xiomara Ceballos <ixceballos@gmail.com>, gpc3072@gmail.com, esteban@mapizarro.com, Adolfo Buia <adolfobuia@yahoo.com>, mathalozadad66@hotmail.com

CC: Hector Hernan Salinas Solo <hector.salinas@camara.gov.co>, Estela Sanchez Botello <estela.sanchez@camara.gov.co>, CLAUDIA PATRICIA SANTAMARIA PEÑA <patricia.santamaria@camara.gov.co>, Delcy Ludvia Agudelo Parrado <delcy.agudelo@camara.gov.co>, DAMARIS IRIARTE GÓMEZ <damaris.iriarte@camara.gov.co>, Juan Fernando Barrera Zambano <juan.barrera@camara.gov.co>, MARIA CATALINA VILLALOBOS LOPEZ <maria.villalobos@camara.gov.co>, DIANA MARCELA MORALES ROJAS <morales.dianam@gmail.com>, Jhonlenn Edgardo Rodriguez Rodriguez <jhonlenn.rodriguez@camara.gov.co>, Sonia Vergara Guio <sonia.vergara@camara.gov.co>

Honorables Representantes:

Para su conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta, me permito enviar: respuestas a la Proposición No. 005 - 2022, allegadas por la Unidad Nación para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD.

Cordialmente,

DIANA MARCELA MORALES ROJAS

Secretaria General

Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes

----- Forwarded message -----

De: **Atención Entes de Control** <atencionentesdecontrol@gestiondelriesgo.gov.co>

Date: mar, 29 nov 2022 a las 13:16

Subject: Fwd: Respuesta a "Proposición No. 5-2022" y cuestionarios aditivos. Radicada en la UNGRD bajo No. 2022ER15631, 2022ER15858, 2022ER15968, 2022ER16062 y 2022ER16172

To: <comision.cuarta@camara.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **Atención Entes de Control** <atencionentesdecontrol@gestiondelriesgo.gov.co>

Date: mar, 29 nov 2022 a las 13:15

Subject: Respuesta a "Proposición No. 5-2022" y cuestionarios aditivos. Radicada en la UNGRD bajo No. 2022ER15631, 2022ER15858, 2022ER15968, 2022ER16062 y 2022ER16172

To: <comision.cuarta@camara.gov.co>

Cc: **Correspondencia Correspondencia** <correspondencia@gestiondelriesgo.gov.co>, Miguel Angel Julio <miguel.julio@gestiondelriesgo.gov.co>, Maria Cristina Estupinan Diaz <maria.estupinan@gestiondelriesgo.gov.co>, Oscar Goyenache <oscar.goyenache@gestiondelriesgo.gov.co>, Monica Arias Fernandez <monica.arias@gestiondelriesgo.gov.co>, Lenin Alejandro Rodriguez <leninrodriguez@gestiondelriesgo.gov.co>, Silvia Alexandra Cuesta Rosas <silvia.cuesta@gestiondelriesgo.gov.co>, Maria Carolina Morales Buelvas <maria.morales@gestiondelriesgo.gov.co>, Paola Andrea Bernal Ariza <paola.bernal@gestiondelriesgo.gov.co>, Lina Paola Balaguera Cardenas <paola.balaguera@gestiondelriesgo.gov.co>, Paola Serrano <paola.serrano@gestiondelriesgo.gov.co>, David Valdes Cruz <david.valdes@gestiondelriesgo.gov.co>

Respetada Doctora Diana

Reciba un cordial saludo por parte de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en atención a su solicitud relacionada en el asunto, recibida con los radicados 2022ER15631, 2022ER15658, 2022ER15968, 2022ER16062 y 2022ER16172, de manera atenta me permito enviar oficio de respuesta parcial a los cuestionarios de la Proposición 05.

Anexos:

Comunicación 2022EE13809.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1wgoj4FioG7DiRMdGS4gTRUjKz6gV-e>

Quedamos atentos a cualquier inquietud sobre el particular.

Cordialmente,

Oficina Asesora de Planeación e Información

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

atencionentresdecontrol@gestiondelriesgo.gov.co

T. 5529696 ext. 600

D. Avenida Calle 26 No. 92 - 32, Edificio Gold 4 - Piso 2, Bogotá D.C.

www.gestiondelriesgo.gov.co



El contenido del presente mensaje envió por correo electrónico, incluyendo los archivos adjuntos, contiene información de carácter confidencial y de uso reservado para la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD, y se establece para uso privilegiado de sus destinatarios. Así mismo, la información de datos personales que se halla, recordo a través de este medio serán tratados de conformidad con lo establecido en la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. Si por error, usted ha recibido este mensaje y no es el destinatario, por favor, notifique al remitente y no use, informe, distribuya, imprima, copie o divulga este mensaje por ningún medio, en caso contrario podrá ser objeto de sanciones legales conforme a las Leyes o Normativas vigentes.

Oficina Asesora de Planeación e Información

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

atencionentresdecontrol@gestiondelriesgo.gov.co

T. 5529696 ext. 600

D. Avenida Calle 26 No. 92 - 32, Edificio Gold 4 - Piso 2, Bogotá D.C.

www.gestiondelriesgo.gov.co



El contenido del presente mensaje enviado por correo electrónico, incluyendo los archivos adjuntos, contiene información de carácter confidencial y de uso reservado para la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD, y se establece para uso privilegiado de sus destinatarios. Así mismo, la información de datos personales que se halla, recordo a través de este medio serán tratados de conformidad con lo establecido en la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. Si por error, usted ha recibido este mensaje y no es el destinatario, por favor, notifique al remitente y no use, informe, distribuya, imprima, copie o divulga este mensaje por ningún medio, en caso contrario podrá ser objeto de sanciones legales conforme a las Leyes o Normativas vigentes.



El contenido del presente mensaje enviado por correo electrónico, incluyendo los archivos adjuntos, contiene información de carácter confidencial y de uso reservado para la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD, y se establece para uso privilegiado de sus destinatarios. Así mismo, la información de datos personales que se halla, recordo a través de este medio serán tratados de conformidad con lo establecido en la ley 1581 de 2012 y la ley 1266 del 2008 de Habeas Data. Si por error, usted ha recibido este mensaje y no es el destinatario, por favor, notifique al remitente y no use, informe, distribuya, imprima, copie o divulga este mensaje por ningún medio, en caso contrario podrá ser objeto de sanciones legales conforme a las Leyes o Normativas vigentes.

"En la UNGRD somos responsables con el medio ambiente, cumpliendo con nuestra política de Cero papel".

Considera tu responsabilidad antes de imprimir este correo. Si vas a imprimir una hoja innecesariamente, piensa en cuántos árboles dejan de existir".

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustituya, oculte, extraiga, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

2 archivos adjuntos

 2022EE13809.pdf
472K

 RESPUESTA CUESTIONARIOS PROPOSICIÓN No 05 y ADITIVAS .pdf
1396K

